MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Juan del Paraná, a los 28 días del mes de Octubre del año 2016.

DICTAMEN Nº 06/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a Contratación Directa N° 05/2016 "Reparación de Dirección, Secretaría y Aulas del Colegio Nacional Dr. Absalón Arias de San Juan del Paraná", con ID N° 316.288**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:..." *En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 10 del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda y la Secretaria General Sra. Delia Báez como representantes de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia la presencia; que se encuentra presente el Sr. JOSE GONZALEZ con C.I N°2.053.740 representante de la Empresa ING. HECTOR VILLALBA,.-*

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de las DOS (02) empresas participantes, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) ING. HECTOR VILLALBA;
(2) HUGO RAFAEL GOMEZ

Documentos	(1)	(2)
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI	SI
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NC	NC
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI	SI
h) DDJJ ART. 40 -	SI	SI
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	SI	SI
j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Certificar y Garantizar la calidad del bien	SI	NO
k) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	SI	SI
l) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	SI	NO
m) Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-	SI	NO
n) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	SI	NO
o) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta de los últimos dos años(2014-2015)	SI	NO
p) Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes(presentación del Titulo y matricula del MOPC)	SI	NO
q) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.-	SI	SI
r) Formulario de Composición de Precios Unitarios	SI	SI
s) Formulario de Informacion del Oferente	SI	SI
t) Cronograma de Gant del Cronograma de Avance Fisico-Financiero	SI	NO
Oferta Económica	139.124.013	291.336.232

Msc. Arq. César E. Aquino
MOPC: 2668

[illegible] en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

			ING. HECTOR VILLABA		HUGO GOMEZ	RAFAEL
RUBROS	**UN**	**CANT.**	P.UNIT.	P.TOTAL	P.UNIT.	P.TOTAL
INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
tablero General trifásico c/llave de corte y 24 TM monof., c/ barra p/ fases y neutro. Y puesta a tierra	uni	1,00	4.300.000	4.300.000	7.732.032	7.732.032
Instalación del tablero seccional por bloque	uni	4,00	1.600.000	6.400.000	5.643.000	22.572.000
Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	uni	6,00	750.000	4.500.000	3.058.000	18.348.000
Línea embutida 4 x 4 mm2, ducto de 1"	ml	90,00	42.000	3.780.000	177.320	15.958.800
Alimentación de los circultos de luces	Un.	74,00	85.000	6.290.000	97.900	7.244.600
Alimentación de los circuitos de tomas	Un.	38,00	85.000	3.230.000	97.900	3.720.200
Alimentación de los circuitos de ventiladores	Un.	44,00	85.000	3.740.000	97.900	4.307.600
Alimentación de los circuitos del TC	Un.	44,00	85.000	3.740.000	97.900	4.307.600
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS						-
Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	16,00	270.000	4.320.000	338.250	5.412.000
Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	28,00	190.000	5.320.000	261.250	7.315.000
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Un.	24,00	110.000	2.640.000	200.750	4.818.000
Tablero TS10 de 15 AG con barras de fase y neutro	Un.	2,00	1.250.000	2.500.000	1.804.000	3.608.000
Tablero TC de 6 AG	Un.	6,00	650.000	3.900.000	1.309.000	7.854.000
Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	6,00	315.000	1.890.000	550.000	3.300.000
Ventilador de techo de 56"	Un.	24,00	540.000	12.960.000	748.000	17.952.000
Aire Acondcionado 12000 btu	un	2,00	2.000.000	4.000.000	2.750.000	5.500.000
OBRAS EXTERIORES						-
Pilar de mamposteria de 0,45 x 0,45 x 1,70	Un.	1,00	1.700.000	1.700.000	2.024.000	2.024.000
Acometida trifásica c/ caño galvanizado de 2 1/2" y preensamblado de 4 x16 mm2	Un.	1,00	2.100.000	2.100.000	3.850.000	3.850.000
Alimentación del medidor al TS 10 c/ cable NYY DE 4 X 10 mm2	Mts.	40,00	95.000	3.800.000	177.100	7.084.000
Alimentación NYY DE 4 X 6 mm2	Mts.	180,00	70.000	12.600.000	204.600	36.828.000
Registro eléctrico 30 x 30 x 70	Un.	12,00	860.000	10.320.000	1.817.200	21.806.400
ILUMINACION DE CANCHA						-
Poste Ho Ao 9/150	Un.	4,00	1.512.000	6.048.000	2.270.400	9.081.600
Artefactos de iluminación bajo consumo	Un.	12,00	320.000	3.840.000	873.400	10.480.800
Tablero de comando de luces	Un.	2,00	750.000	1.500.000	913.000	1.826.000
alimentación luminaria cable 2x4 NYY	mts	50,00	23.000	1.150.000	174.900	8.745.000
Retiro de materiales usados y desmontaje de artefactos	gl	1,00	3.150.000	3.150.000	3.977.600	3.977.600
Reparacion de piso y contrapiso 2 aulas (demolición y reposición piso calcáreo)	m2	80,00	152.000	12.160.000	497.200	39.776.000
Placa de Granito	un	1,00	650.000	650.000	677.600	677.600
Cartel de obra	un	1,00	1.296.000	1.296.000	1.251.800	1.251.800
Limpieza Final	gl	1,00	5.300.000	5.300.000	3.977.600	3.977.600
TOTAL:				139.124.000		291.336.232

EN VIRTUD AL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE HA REALIZADO UNA CORRECCION ARITMETICA, SIENDO EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL INGENIERO HECTOR VILLALBA LA SUMA DE GS.139.124.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL GUARANÍES).

Mtro. Arq. César E. Aquino
MOPC: 2668

ANALISIS DE LA OFERTA PRESENTADA:

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa, con ID DNCP N°**316.288**, y habiéndose contado con dos(02) oferentes se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, **de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15,** todo esto teniendo en cuenta la necesidad de la realización de las reparaciones lo antes posible tratándose de instituciones escolares.

Seguidamente se procede a analizar la oferta presentada por el **INGENIERO HECTOR VILLALBA**, como la oferta mas baja y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION**. Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida. Además cumple con la Calificación Legal** requerida.

b- **Capacidad técnica:** la empresa ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas con respecto a la capacidad técnica y del análisis de dichas documentaciones se ha podido corroborar que la misma ha cumplido la totalidad de los requisitos exigidos dentro los de los criterios de evaluación en materia de capacidad técnica. Ha presentado la totalidad de los formularios requeridos donde se ha constatado el cumplimiento de todo lo solicitado como ser en materia de personal y en materia de equipos. **POR ENDE LA EMPRESA CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.**

c- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, se han presentado las documentaciones requeridas a los efectos de corroborar la factibilidad de los precios unitarios presentados y la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución. Por ende cumple con dicho requisito.

e- **Situación Financiera:** En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **Contratación Directa N° 05/2016** ***"Reparación de Dirección, Secretaría y Aulas del Colegio Nacional Dr. Absalón Arias de San Juan del Paraná"***, **con ID N° 316.288**, a favor del **INGENIERO HECTOR VILLALBA** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 139.124.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL GUARANÍES).**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Arq. César Aquino, y por la Abog. Eva Lapierre.

Msc. Arq. César E. Aquino
MOPC: 2666

ARQ. CESAR AQUINO

ABOG. EVA LAPIERRE